

El Ayuntamiento de Villajoyosa aprueba por primera vez en la última década la Cuenta General dentro del plazo reglamentario

El pleno ha aprobado, en sesión extraordinaria, la Cuenta General del ejercicio 2022 que será presentada en plazo a la Sindicatura de Cuentas.

La sesión del pleno extraordinario celebrado hoy ha aprobado de manera definitiva la Cuenta General del ejercicio 2022. Por primera vez, desde al menos el año 2010, esta Cuenta General se ha aprobado dentro del plazo reglamentario y se presentará también dentro del plazo correspondiente a la Sindicatura de Cuentas. El portavoz del equipo de gobierno local y concejal de Hacienda, Paco Pérez Buigues, explica que “hemos comprobado que, desde al menos desde 2010, la Cuenta General ha sido aprobada con entre 80 y 250 días de retraso por el pleno y el período de retraso de la rendición a la Sindicatura de Cuentas ha oscilado entre los 65 y los 330 días”. Esta vez, el plazo de presentación de la Cuenta General del ejercicio 2022 a la Sindicatura de Cuentas finaliza el 16 de octubre, por lo que el Ayuntamiento, con Cuenta General ya aprobada, va a cumplir la normativa. La Cuenta General está integrada por las cuentas anuales del propio ayuntamiento y de sus organismos autónomos Fundación Pública Parra Conca y Centro Municipal de Asistencia Hospital Asilo Santa Marta y no consta ninguna alegación durante el período de exposición pública.

Noticia publicada el 11 de Octubre de 2023

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

